



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 404 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 25 AGO 2011

VISTO: El Memorandum N° 763-2011/GOB.REG.HVCA/GGR con Proveído N° 309394-2011/GOB.REG.HVCA/PR-SG; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 012-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de enero del 2011, se designó a don Roger Nikola Navarro Perez en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad de Gestión Educativa Churcampa, de la Gerencia Sub Regional Churcampa, del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la designación de don **Roger Nikola Navarro Perez** en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad de Gestión Educativa Churcampa, de la Gerencia Sub Regional Churcampa, del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 012-2011/GOB.REG. HVCA/GGR, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que don Roger Nikola Navarro Perez, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Gerencia Sub Regional de Churcampa, Unidad de Gestión Educativa Churcampa e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo
GERENTE GENERAL REGIONAL